

## **DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y MATRIMONIO AYMARA CONTEMPORÁNEO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Claudia Echeverría Turres\*

\* Socióloga.  
Correo electrónico:  
clechever@yahoo.es.

Aquí se presentan resultados de investigación sobre la construcción de las relaciones de género en el matrimonio aymara contemporáneo, a partir de la división sexual del trabajo. Fue una investigación exploratoria porque la información sobre este tema específico es escasa. La estrategia metodológica interpretativa permitió acceder a actividades y pensamientos desarrollados en las vidas cotidianas. Se usaron métodos cualitativos que si bien tienen menor alcance de generalización, permiten un conocimiento más profundo de los fenómenos, trabajando fuentes primarias (entrevistas semiestructuradas a mujeres y hombres) y secundarias (historias de vida de mujeres y hombres).

Palabras claves: Género - División Sexual del Trabajo - Comunidad Aymara.

We are introducing in these papers our research's result on the construction of the contemporary aymara married couple gender relationship starting from both sex work distribution. We might as well say that this was an exploring research, due to the scarce specific information available. The interpretative methodological strategy allowed us the access to activities as well as thoughts developed throughout their daily life. Although qualitative methods reach a minor generalisation, it does allow on the other hand a deeper knowledge of the phenomena's, working with primary resources (semi-structured interviews, both to women and men) and secondaries (also both women and men stories).

Key words: Gender - Sex work distribution - Aymara community.

### ELEMENTOS PARA UN DEBATE: CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LOS ANDES

Reflexionar sobre la división sexual del trabajo en el matrimonio aymara contemporáneo remite al debate sobre las relaciones de género en la sociedad andina. Cada postura existente sostiene visiones sobre si se puede o no acceder a la ideología de género en la sociedad andina. La primera (Albó y Mamani, 1980; Van Kessel, 1980; Bolton, 1989; Ortiz, 1993) sostiene la imposibilidad de incorporar en estudios étnicos latinoamericanos la perspectiva

de género. Considera estos conceptos como construcciones occidentales que atentan contra las familias al mostrar a las mujeres como individuos y no como partes de la unidad doméstica (citado en Pozo; 1996: 1). Supone el correlato de la cosmovisión andina, complementaria y dualista, con una ideología de género de relaciones simétricas, donde femenino y masculino son partes de un todo, articulado por sus diferencias y que asigna trabajos y posiciones complementarias a mujeres y hombres. La segunda postura (Harris; 1980 y 1985; De la Cadena, 1992; Carafa, 1993) reconoce diferencias entre mujeres tratando de incorporar las especificidades de los contextos a los estudios de género. Cuestiona la transnacionalización del conocimiento en el tema y reconoce que algunos paradigmas teóricos eran construcciones no latinoamericanas que invisibilizaban especificidades del continente (etnia, historia, clase) explicando desde universalidades.

#### **Relaciones de género, las relaciones ausentes**

Si bien existe conocimiento sobre la sociedad aymara de Chile, desde diversos ámbitos y problemáticas, esto contrasta con la escasa información sobre las relaciones de género. La mayoría de las investigaciones las omitió o dejó como variable constante que no afectaba ni era afectada por ninguna esfera de la vida social.

Pese a esto, se deducen algunos intentos de acercarse a conocer las relaciones entre mujeres y hombres al referir las relaciones en la familia. Con esto, se supuso que la cosmovisión andina, dualista y complementaria, atravesaba todas las esferas de la vida social, inclusive las relaciones de género y la simbolización de lo femenino y masculino. Se planteó que las relaciones de género eran complementarias y se expresaban en la familia como una distribución simétrica de roles y funciones. Sin embargo nada dijeron de cómo y por qué correspondía a cada una/uno determinados trabajos, suponiendo capacidades o destrezas naturales de mujeres y hombres.

#### **Intentos para el género**

Aunque sólo en los últimos años las relaciones de género entre las/los aymaras chilenos comenzaron a tratarse sistemáticamente, asignándoles su especificidad, es posible sistematizar ideas anteriores. Las primeras, asignaron a las relaciones de género un carácter complementario y simétrico entre mujeres y hombres que si bien en la actualidad presentaban dificultades, eran atribuibles a los procesos vividos por la sociedad aymara (Van Kessel;

1980 y Pizarro; 1988). Las segundas, intentaron conocer la situación actual de las mujeres aymaras, planteando que su participación se caracterizaba por su escasa presencia en los espacios públicos de poder y decisión, producto de diferentes procesos de cambio (modernización y migraciones) (Carrasco; 1993). Las terceras, fueron intentos por reflexionar sobre las relaciones de género en el mundo aymara contemporáneo tratando de superar el debate complementariedad/subordinación de las mujeres (Gavilán; 1993). Por último, un tratamiento más explícito del tema concluye que las relaciones de género entre las/los aymaras contemporáneos no expresan un correlato con el pensamiento dual de las comunidades andinas y que complementariedad no significa relaciones simétricas entre mujeres y hombres (Gavilán; 1996:124).

#### EL ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN

##### **La comunidad, un espacio socio-organizativo: Isluga y Cariquima**

Isluga y Cariquima son dos comunidades altiplánicas del norte chileno, que se ubican en forma continua a 280 kilómetros al interior de Iquique, con una población aproximada, según Censo del 92', de 1.555 personas. Previo a la regionalización eran dos comunidades que agrupaban a diferentes pueblos menores o estancias pero tras este proceso pasaron a ser parte de la actual comuna de Colchane.

Su estructura socioadministrativa y política remite al concepto de comunidad. Como sostiene Gundermann (1993:1), la presencia de una "(...)institución social denominada 'comunidad' entre los pueblos andinos del norte chileno, (...), parece tener un carácter axiomático". Esta organización queda definida por el autor, como:

"Una agrupación de personas y familias que poseen, administran y usufructúan de manera coordinada (...) recursos productivos (pastizales y vegas, agua de riego) dentro de un cierto espacio o territorio. Tales derechos se reconocen por descendencia de antepasados, (...) Además de las dimensiones económica y parental (...), concurren sobre la comunidad aspectos socioorganizacionales, ideológicos y religiosos." (Gundermann; 1993:1)

Cada comunidad estaba dividida en dos sayas cada una, a su vez quedaba compuesta por un conjunto de ayllus que agrupan las estancias. Este es el lugar donde se ubican las unidades domésticas y donde circulan derechos de tierra,

trabajo, tenencia de los medios de producción, residencial, de reproducción, consumo, solidaridad y ayuda mutua.

Dentro de las parcialidades y/o entre ellas se da un sistema de acceso patrilineal a la tierra que permite la “circulación de recursos vitales al interior”. Su estructura económica se centra en la ganadería camélida, seguida de la ovina y la agricultura de quinua, papas y ajos. Posee características de economía campesina pues se basa en el trabajo familiar; con recursos de tierra y capital escasos; sin contratación de mano de obra asalariada y la venta de parte de su producción. El alto consumo de productos externos (ropas, alimentos), obliga a destinar a esto parte de los ingresos generados por ventas de animales, por lo que la crianza de animales resulta clave. La propiedad de los espacios productivos es colectiva e individual. La primera, refiere a tierras de pastoreo asignadas a los hombres en virtud del sistema de residencia patrilocal. La segunda, a tierras agrícolas, heredadas por los hijos. La propiedad de los animales corresponde individualmente a cada miembro de la familia pudiendo disponer con cierta libertad sobre ellos.

Sobre los cargos comunales propios, en la actualidad son pocos. En su reemplazo se han impuesto otras formas de autoridad (alcaldes, presidentes de juntas de vecinos) y organización. Las pocas formas tradicionales que mantienen la especificidad de cargos y funciones son la Asamblea Comunal, que reúne a las familias para discutir problemas comunes, y las fiestas patronales. Otras formas de intervención estatal (infraestructural o institucional) han provocado cambios tanto en la economía como en la división sexual del trabajo familiar. El acceso a otros espacios genera nuevos mercados y crecientes migraciones a la ciudad. Las mujeres se ven recargadas de trabajo puesto que los hombres comienzan a desplazarse a otros lugares en busca de nuevos ingresos. Los hombres comienzan a abastecer de bienes de consumo externos puesto que las mujeres se quedan en las comunidades produciendo bienes de autoconsumo o con actividades comerciales en el ámbito local, asumiendo además las demandas de la escolaridad formal de sus hijas/os.

#### **La unidad doméstica: el espacio de la división sexual del trabajo**

La unidad doméstica, concepto básico para conocer la división sexual del trabajo en las comunidades andinas, articula relaciones de parentesco, ordena la circulación de los derechos sobre la tierra y sustenta el modo de producción de las comunidades. Si bien no es una categoría universal, tiene actividades

constantes en cualquier modo de producción, referidas a la reproducción (Harris; 1986: 213); esto queda entendida como “(...)un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales” (Benería; 1984:13). Es un proceso analizable a partir de tres niveles de abstracción: reproducción social, que reproduce las condiciones que sostienen un sistema social; biológica, asociada a la procreación de la especie, crianza de hijas/os, destacándose como el componente básico de la reproducción de la fuerza de trabajo al satisfacer el desarrollo físico de los seres humanos; de la fuerza de trabajo, que tiene que ver tanto con el “mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros (...)”, como con la “asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo”, convirtiendo a los seres humanos en trabajadores (Benería; 1984:14). En consecuencia, hay que analizar las unidades domésticas en referencia a estructuras socioeconómicas mayores y a la naturaleza de las relaciones dentro de esa misma unidad doméstica (Harris; 1986:203). Como la reproducción de la sociedad se basa en “circuitos de intercambio de mercancías” (Harris; 1986:205) a través de las unidades domésticas, su independencia es relativa. Por lo tanto, las unidades domésticas no son independientes de la sociedad, ni ésta, la sumatoria de unidades.

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

##### **Relación esposa/esposo, división sexual del trabajo y unidad doméstica**

Partiremos señalando que en la sociedad andina el matrimonio es una etapa fundamental del ciclo vital, pues sólo a través de éste se alcanza la categoría de persona social.

Otro elemento tiene que ver con la importancia que esta cultura asigna al trabajo, lo que nos obliga a recoger las recomendaciones dadas en la ceremonia matrimonial a esposas y esposos. Ellas apuntan, sobre todo, a la capacidad laboral de cada uno, que resulta clave para asegurar la estabilidad económica de la unidad doméstica. En la medida que son buenos trabajadores, los elementos fundamentales de la economía de la unidad doméstica (tierras y animales), se vuelven productivos. Para los esposos, ser buenos trabajadores se relaciona con la idea de ser los principales responsables de la subsistencia económica de su unidad doméstica. Las esposas deben ser cooperadoras, trabajadoras, atender a sus esposos, buenas tejedoras y pastoras. Estas últimas capacidades

altamente valoradas por las suegras, que prefieren nueras del mismo sector que les garanticen que saben trabajar. Estas ideas sobre el trabajo tienen tanto peso que su deficiente realización puede redundar en violencia física hacia las esposas. El incumplimiento de sus deberes justifica castigos físicos porque se entiende que se está portando mal. De los esposos se destaca que deben tener capacidad de trabajo para el pastoreo, principal actividad económica del sector que actualmente se complementa con trabajos asalariados.

En los primeros tiempos del matrimonio y hasta tener su propia unidad doméstica, la esposa trabaja en la de sus suegros, según el patrón de residencia patrilocal. Las esposas no heredan tierras ni aguas en la comunidad paterna, por lo que su herencia refiere a ganado, tejidos y enseres domésticos. En la unidad doméstica de los suegros desarrolla el pastoreo, cuidado de la chacra, tejido, colabora con la suegra, iniciando su jornada de trabajo muy temprano.

Esta etapa genera tensiones entre nuera y suegra, pues la segunda se siente responsable de enseñar, a la primera, cómo ser buena esposa, imponiendo prácticas y representaciones. Ellas indican las labores que sus nueras deben realizar en la unidad doméstica, recargándolas de trabajo puesto que no es bueno que estén sin hacer nada. La condición de educadoras, atribuida por las suegras, es reconocida y legitimada por sus nueras al sostener que ellas enseñan el manejo de la reproducción y la producción de la unidad. Para los esposos, las nuevas alianzas que surgen tras el matrimonio, los obligan a cooperar con los suegros en trabajos de siembra, pastoreo o cualquier otro que se les solicite. Obligación que es principalmente por un tiempo, pero que se mantiene para cada vez que se le necesite. Por este trabajo algunos suegros recompensan a sus yernos regalando ganado, situación sin paralelo en la relación de la nuera con sus suegros, para quienes ella trabaja diariamente, mientras vive con ellos, sin ninguna compensación.

Luego de un tiempo la pareja debe independizarse y tener su propia unidad doméstica. Aquí, la división sexual del trabajo asigna a esposas y esposos actividades diferenciadas. El trabajo productivo es desarrollado por ambos, produciendo valores de uso y de cambio que significan ingresos directos para dicha unidad o que van al consumo interno. El trabajo productivo asalariado es desarrollado principalmente por los esposos, quienes se desplazan a otros lugares. Aún cuando en las representaciones el esposo es el principal responsable y proveedor, en la práctica la esposa también aporta económicamente a los ingresos de esa unidad, con valores de uso y

de cambio, comercializados principalmente por los esposos que tienen más posibilidades de movilizarse. Las esposas desarrollan, en forma exclusiva, las actividades reproductivas de mantenimiento diario de la unidad doméstica. Esto implica cuidado y atención de guaguas y esposo: preparar alimentos y realizar lo necesario para la reproducción de la unidad doméstica. La llegada de las guaguas limita su movilidad a otros lugares, recargándola de nuevos trabajos puesto que el cuidado y mantención de éstas es de su exclusiva responsabilidad. En lo productivo desarrollan trabajos no asalariados como pastear animales de la unidad, trabajar la chacra, arrancar fruta, confeccionar textilera, vender. El asalariado, puede ser cocinar, lavar, hacer aseo, arrancar fruta, pastear, ayudar en restaurante o sembrar chacras para otros. Los trabajos reproductivos como productivos son desarrollados por las mujeres inclusive en el tiempo de embarazo. Los esposos, como trabajos productivos en la unidad doméstica siembran las chacras, pastean animales; en los asalariados, van a otros lugares trabajando de choferes de camiones, en construcción de caminos o estuco de casas.

Antiguamente esposos y esposas realizaban trabajos productivos en su unidad doméstica diferenciados claramente por sexo. El cuidado de ovejas lo hacían las esposas, quienes invertían mucho tiempo en esa actividad, ya que estos animales, a diferencia de llamas y alpacas que son más independientes, necesitan ser guiados a los lugares donde deben comer o tomar agua. El cuidado de las llamas machos correspondía a los esposos y las alpacas a esposas y esposos. Actualmente se dan dos fenómenos en la producción de la unidad doméstica que impactan en la división sexual del trabajo: primero, la cría de camélidos y ovinos, que caracterizaba las economías altiplánicas, se considera hoy un ingreso secundario. Esto coincide con que el cuidado de los animales se haya vuelto un trabajo casi exclusivo de las esposas pues los esposos han debido buscar trabajos asalariados fuera de la comunidad. El segundo fenómeno, tiene que ver con la educación formal. Las escuelas, ubicadas a veces, en lugares diferente al que habitualmente viven, obliga a que las esposas deban desplazarse hasta allí para permanecer junto a sus hijas/os, significando para los esposos el descuido de las esposas de sus labores ganaderas y agrícolas.

Sobre la división de tareas en el plano de las decisiones hay que distinguir dos espacios a nivel de la participación en el espacio comunitario, que diferencian entre reuniones de mujeres y de hombres. Las de mujeres son

las de Centros de Madres o alguna organización de tipo productiva. Las de hombres, involucran al conjunto de la comunidad (juntas vecinales, asambleas comunales), donde asisten los esposos, representando las posturas de su unidad; la posibilidad de las esposas de reemplazarlos puede ocurrir cuando ellos no se encuentran.

#### REFLEXIONES FINALES

Hemos querido iniciar la reflexión retomando tres elementos ya desarrollados: el debate en torno a las relaciones de género en el mundo andino; el concepto de unidad doméstica y las ideas sobre división entre trabajo productivo y reproductivo.

Lo primero, el debate, permite referirnos al cómo han sido pensadas estas relaciones sociales específicas. Quienes sostienen la imposibilidad de estudiar las relaciones de género en el mundo andino, suponen relaciones complementarias entre mujeres y hombres y específicamente en la pareja. Explican que las posibles desventajas de las mujeres se deben hoy a la penetración capitalista que está desestructurando la sociedad andina. Conclusiones que a su vez se sustentan en supuestos como: una creciente desestructuración de la matriz cultural andina; que esa matriz, dual y complementariamente simétrica, articula relaciones de género en esa misma línea. Un código de prácticas y significados que asigna funciones complementarias y naturales a mujeres y hombres. Dan por sentado que hombres y mujeres tienen características anatomofisiológicas y psicológicas exclusivas, obviando que la construcción, valoración e interpretación de esas diferencias, son construcciones socioculturales. Esta visión, al igual que las que suponen la exclusiva subordinación de las mujeres respecto de los hombres, oscurecen el entramado en el que se sustentan las relaciones sociales en general y las de género en particular, omitiendo las especificidades. De ahí la necesidad de situar las relaciones de género a partir de su especificidad histórica, social y cultural para conocer a las posiciones y trabajos que desarrollan mujeres y hombres en cada cultura. Superar la naturalidad en la lectura que se hace de trabajos y posiciones en la familia y específicamente en el matrimonio, acerca a reconocer construcciones sociales en torno al género y la división sexual del trabajo.

En el caso andino, el punto de partida obligado para conocer la división sexual del trabajo, es la unidad doméstica. Lo es porque allí se produce: circulación de derechos sobre la tierra, trabajo, tenencia de los medios de

reproducción, residencia, reproducción, consumo, solidaridad y ayuda mutua (Gundermann; 1993:7). Aún cuando, como sostiene Harris, no es posible usar la unidad doméstica como una categoría universal ni natural, es una constantes en cualquier modo de producción que refiere a la reproducción. Por lo tanto una separación excluyente entre unidad doméstica (privado) y sociedad (público) o suponer que la reproducción sólo genera valores de uso y la producción, de cambio, invisibilizaría la dialéctica entre sociedad y unidad doméstica. Todos espacios que pertenecen a un proceso conjunto y que, aún cuando puedan estar en antagonismo o armonía en diferentes momentos, se definen mutuamente.

Después de estas revisiones podemos sostener que en el nivel de las representaciones, para la relación esposa/esposo/trabajo, se plantea que ambos deben ser trabajadores para producir bienes para su unidad doméstica y así permitir su estabilidad. Lo que aparentemente pone iguales exigencias a ambos pero que supone diferenciaciones en los trabajos socialmente asignados a cada uno.

Por el lado de las prácticas, podemos decir que en la división sexual del trabajo, una visión que establezca una relación excluyente entre trabajo reproductivo y productivo, con una correlato entre actividades propias de esposa y esposo respectivamente, resultan inapropiadas para analizar relaciones de género en este espacio sociocultural. Las esposas, si bien desarrollan trabajos reproductivos, por la estructura socio-organizativa de la unidad doméstica; la subsistencia económica ligada a la cría de camélidos y la producción de algunos cultivos, hacen que ellas participen en forma directa en la generación de ingresos al presupuesto de su unidad. Tanto el cuidado de animales como los cultivos, para el autoconsumo o la venta, se encuentra principalmente a cargo de la esposa. Con el trabajo productivo no asalariado, generan bienes fundamentales en la economía de su unidad doméstica, puesto que forman parte tanto de lo que venden para generar nuevos ingresos como de lo que autoconsumen en la unidad. En ocasiones pueden hacer trabajos productivos asalariados, vendiendo su fuerza de trabajo a otras personas o con la venta que realizan de sus productos: animales, tejidos y otros. El trabajo reproductivo que realizan, sólo ellas, implica cuidar las guaguas, facilitando su crecimiento y posibilitando la recuperación de la fuerza de trabajo de los esposos. La preocupación de los padres por las guaguas se expresa en la práctica en proveer para la subsistencia económica del hogar y en ningún

caso cuidar directamente de ellas. Por tanto, las mujeres realizan un doble aporte a su unidad doméstica produciendo y reproduciendo bienes materiales y simbólicos que facilitan su permanencia y mantención de su dinámica.

Como se privilegia que las esposas tengan muchas/os hijas/os, por el prestigio que eso da a los esposos, ellas pasan la mayor parte de su vida cumpliendo trabajos y responsabilidad hacia el cuidado de los esposos y las guaguas. Todo esto limita su movilidad a otros lugares y la circunscribe, sobre todo, al ámbito de la unidad doméstica a diferencia de los hombres que, incluso pueden ir a otros lugares en busca de trabajos asalariados. Los esposos aportan económicamente a su unidad doméstica con el trabajo productivo, no asalariado (dentro de su propia unidad doméstica) o asalariado (vendiendo su fuerza de trabajo).

Los bienes económicos, que cada uno aporta a la conformación de la unidad doméstica, presentan diferencias respecto a la propiedad de la tierra y el agua, bienes que junto a los animales, son altamente valorados en su economía. Las esposas no heredan tierras familiares y aún cuando pueden usufructuar de ellas, si lo necesitan, el modo de sucesión de las tierras es por el lado de los hombres, quienes poseen los terrenos de la unidad doméstica. La herencia de las esposas refiere principalmente a tejidos y enseres domésticos.

En la relación nuera-suegra, la esposa van aprendiendo el trabajo doméstico y siguen internalizando la posición que en la estructura social se les ha asignado como tal. Las enseñanzas de la suegra apuntan principalmente a la eficiencia en los trabajos de la unidad doméstica y a reafirmar el mensaje de obediencia y humildad con el esposo. Cuando el matrimonio está en condiciones de independizarse, debe comenzar a trabajar para la subsistencia de su propia unidad doméstica que dependerá casi exclusivamente de la pareja.

Las mujeres llegan a ser con el matrimonio esposas y madres. Su vida para otros y su relaciones con las/os otras/os (hijas/os, marido, nietas/os) las definen. Los hombres comienzan a ocupar una posición en su comunidad que les permite acceder a cargos comunales de prestigio y en su unidad doméstica los coloca en el primer lugar de la jerarquía, transformándose en el representante de ésta y en su principal autoridad. De esta forma, las diferencias anatomofisiológicas entre mujeres y hombres son construidas socio-culturalmente como desigualdades de posicionamientos, a través del matrimonio, expresándose en una asignación diferenciada de trabajos. Si bien

en las representaciones, mujeres y hombres alcanzan la madurez social y la categoría de personas mediante el matrimonio, ubicándose de mejor manera en su comunidad respecto de quienes permanecen solteras/os, esto otorga posiciones y trabajos diferenciados, con un valor social también diferenciado. En el matrimonio es principalmente el hombre quien logra ser persona social con derechos y deberes en su comunidad, con capacidad para ejercer y tomar decisiones; las mujeres, pasan a ser fundamentalmente esposas. Por tanto, el matrimonio es en sí una relación jerárquica que otorga posiciones de género desiguales a mujeres y hombres en y a partir de la división sexual del trabajo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Albó, X y Mamani, M. Esposos, suegros y padrinos entre los Aymaras. En: Parentesco y Matrimonio en los Andes. Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial; Lima, 1980. p.p. 283-326.
- Benería, Lourdes. Reproducción, producción y división sexual del trabajo. Ediciones populares Feministas; República Dominicana, 1984.
- Bolton, Ralph. El proceso matrimonial Qolla. En: Parentesco y Matrimonio en los Andes. Pontificia universidad Católica del Perú Fondo Editorial; Lima, 1980. pp. 327-361
- Carafa, Yara. Una aproximación a la construcción de género en el mundo rural andino. Sin información.
- Carrasco, Ana María. Mujeres y participación social en la sociedad aymara contemporánea. En: Huellas, Seminario Mujer y Antropología. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM); Santiago, 1993. 183-193.
- Caracterización de la inserción laboral de mujeres aymaras. Primera región de Tarapacá, Chile. Documento de trabajo Taller de Estudios Andinos; Arica, 1994.
- De la Cadena, Marisol. Las mujeres son más indias. En: Espejos y Travesías. Antropología y Mujer en los 90. Ediciones Isis Internacional N° 16; Santiago, 1992. pp. 25-45
- Gavilán, Vivian. Relaciones de género en la cultura aymara: complementariedad y subordinación. En Huellas, Seminario Mujer y Antropología y Mujer en los 90. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM); Santiago, 1993. pp. 87-93
- Una aproximación a las relaciones de género entre los aymaras del norte de Chile” en Temas Regionales N° 2 La Mujer, en la cultura y sociedad del norte de Chile. Editado por la Corporación Norte Grande; Iquique, 1995. pp. 21-34

- Mujeres y Hombres en Isluga y Cariquima: una aproximación a las relaciones de género entre los Aymaras del Norte de Chile. Tesis de Maestría en Antropología; Chile, 1996.
- González H, Gundermann H y Rojas R. Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Campesino en la I Región de Tarapacá. Ediciones Corporación Norte Grande; Arica, 1991.
- Complementariedad y conflicto. Una visión andina del hombre y la mujer en Revista Allpanchis N°25, XV, vol XXI; Cozco, 1985.
- La unidad doméstica como una unidad natural. En: Nueva Antropología, Vol. VIII, N°30; México, 1986. pp. 199-222.
- Isbell, Billie Jean. La Otra Mitad Esencial: Un Estudio de Complementariedad Sexual en los Andes” en Estudios Andinos Año 5 vol. V, N°1, La Mujer en los Andes; Lima, 1976. pp. 37-56.
- Montecino, Sonia. Relación Etnia, Género, Clase: Una Mirada desde América Latina. Ponencia. Sin información.
- Van Kessel, Juan. Holocausto al Progreso. Los Aymaras de Tarapacá. Editado por CEDLA; Amsterdam, 1980.